



INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA - CGA

VIGENCIA FISCAL AUDITADA 2019
AÑO DE AUDITORIA 2020

JULIO 2022

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. DESARROLLO CONTENIDO DEL INFORME | 3 |
| 3. CONCLUSIONES..... | 10 |
| 4. RECOMENDACIONES..... | 10 |

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí, en cumplimiento del Plan de Auditoría vigencia 2022 y de los roles asignados por Ley, realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de Antioquia - CGA, a la gestión gerencial del Hospital en la vigencia 2019.

2. DESARROLLO CONTENIDO DEL INFORME

Como resultado de la evaluación realizada a la vigencia fiscal 2019 por la CGA, se presentaron los siguientes hallazgos:

4 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2019

| TIPO DE OBSERVACIÓN | CANTIDAD | VALOR (en pesos) |
|--------------------------------|-----------|----------------------|
| 1. ADMINISTRATIVOS | 5 | |
| 2. DISCIPLINARIOS | 5 | |
| 3. PENALES | 0 | |
| 4. FISCALES | 3 | \$295.524.523 |
| • Obra Pública | 0 | |
| • Prestación de Servicios | 1 | \$293.323.638 |
| • Suministros | 2 | \$2.200.885 |
| • Consultoría y Otros | 0 | 0 |
| • Estados Contables | 0 | 0 |
| • Otros conceptos (decir cual) | 0 | 0 |
| TOTALES (1, 2, 3, y 4) | 13 | \$295.524.523 |

Fuente: informe de auditoría, CGA 2021

En total son 10 hallazgos y 13 tipificaciones, debido a que las observaciones 2, 5 y 6 fueron tipificadas como Disciplinarias y Fiscal.

A continuación, se detallan las tipificaciones para los respectivos hallazgos:

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

| Numero de hallazgo | Tipificación estado |
|--------------------|---------------------|
| 1 | A |
| 2 | F y D |
| 3 | A |
| 4 | D |
| 5 | F y D |
| 6 | F y D |
| 7 | A |
| 8 | A |
| 9 | D |
| 10 | A |

A: Administrativo, F: Fiscal, D: Disciplinario

Según lo anterior la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acciones de mejora planteadas por la ESE Hospital San Rafael de Itagüí para el correcto cierre de los hallazgos resultantes de la auditoría practicada por la CGA, para lo cual se pudo evidenciar lo siguiente:

| Numero de hallazgo | Tipificación | Estado |
|--------------------|--------------|------------|
| 1 | A | Cerrado |
| 2 | F y D | En Proceso |
| 3 | A | Cerrado |
| 4 | D | Cerrado |
| 5 | F y D | En Proceso |
| 6 | F y D | En Proceso |
| 7 | A | Cerrado |
| 8 | A | Cerrado |
| 9 | D | Cerrado |
| 10 | A | En Proceso |

A continuación, se lista las acciones correctivas propuestas y las actividades efectuadas para el cierre de los compromisos establecidos a fin de mejorar los procesos:

HALLAZGO 1 (Administrativo)

➤ **Acción correctiva:**

1. Implementar Comisión de Supervisión Contractual vigencia 2021 y siguientes.
2. Realizar la revisión completa de las carpetas contractuales vigencia 2020 y 2021.
3. Implementar Matriz de seguimiento de la contratación desde rol Jurídico, Técnico y Financiero.
4. Actualización de formato de seguimiento de informe de supervisión.

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

➤ **Actividad efectuada:**

1. Se implementó Manual de Supervisión contractual donde se determinan las actividades que cada uno de los roles que conforman la comisión de supervisión debe cumplir para realizar el respectivo seguimiento y control a los contratos asignados para la respectiva supervisión.

Se anexa evidencia. ANEXO 1.1: Manual de Supervisión de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí.

2. Desde el Manual de supervisión se implementaron los formatos para que los supervisores de los contratos realicen control y seguimiento al cumplimiento de las actividades contractuales.

Se anexan evidencias. ANEXO 1.2:

A). Formato de seguimiento contractual - Comisión Supervisión contractual".

B). Acta de aval para supervisión de contratos.

C) Seguimiento financiero a contratos y autorización de pagos.

D) Relación de Glosas o devoluciones a terceros.

3. La ESE Hospital, realizó contrato con la firma TEKI AGENCY SAS, cuyo objeto es: *"El objeto del contrato consiste en la venta, desarrollo y despliegue de dos aplicativos web hechos a la medida, con la entrega de los códigos fuentes y la base de datos de dichos programas por parte del vendedor para el proceso de ORIENTACION Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL..."* para realizar los respectivos seguimientos al cumplimiento de los objetos contractuales.

Se adjunta evidencia. ANEXO 1.3: Minuta contractual (21-103042-003) y Acta de inicio.

4. Se actualizaron e implementaron 21 Formatos para que los respectivos supervisores realicen los seguimientos y controles pertinentes y oportunos a la ejecución de los contratos asignados.

Se adjunta evidencia. ANEXO 1.4: 21 Formatos.

HALLAZGO 2
(Fiscal y Disciplinario)

➤ **Acción correctiva:**

1. La ESE adelantará las acciones necesarias para el cobro de la estampilla no retenida a las entidades de carácter asociativo sindical.

2. Se realizarán las gestiones necesarias al interior de la ESE para la deducción por conceptos de estampillas a los proveedores de bienes y servicios que aplica, de acuerdo con el Código de Rentas Departamental.

3. Teniendo en cuenta el concepto 2019020076216 de 2019, de la Secretaría de Hacienda Departamental, se destinará una cuenta exclusiva para el recaudo de los dineros no provenientes de la prestación de servicios de salud y a los pagos efectuados con estos recursos se les aplicarán las retenciones por estampillas que correspondan.

➤ **Actividad efectuada:**

Se dio inicio al proceso de cobro de estampillas no retenidas a las entidades de carácter asociativo sindical.

Copia controlada

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

Mediante seguimiento la oficina de control interno no evidencio los respectivos cobros por los cual se continuará con el seguimiento a las acciones hasta tener la evidencia del cumplimiento.

HALLAZGO 3 (Administrativo)

➤ **Acción correctiva:**

1. Actualización de Formato de Estudios Previos (versión 12).
2. Implementación de formato Análisis del Sector y Matriz de Riesgos como anexos obligatorios a los Estudios Previos.
3. Diseñar Plan de Capacitación para la implementación del procedimiento ajustado, manejo y diligenciamiento de los Estudios Previos desde sus roles (jurídico, técnico, logístico o financiero).

➤ **Actividad efectuada:**

1. Se actualizó el formato de estudio previos.
Se adjunta evidencia. ANEXO 3.1: Formato Estudios Previos. 2.
2. Se implementaron los formatos de: A) Análisis del Sector y B) Matriz de Riesgos para la etapa precontractual.
Se anexa evidencia. ANEXO 3.2: Formato estudio del sector y Matrix de riesgos.
3. Se diseño plan de capacitaciones.
Se adjunta evidencia. ANEXO 3.3: Cronograma de Capacitaciones.

HALLAZGO 4 (Disciplinario)

➤ **Acción correctiva:**

Expedir Resolución por medio de la cual se reglamenta y actualice el Comité de Contratación y cree las comisiones de supervisión contractual

➤ **Actividad efectuada:**

- Se anexan las siguientes evidencias que respaldan la acción de mejora.
- ANEXO 4.1: Estatuto de Contratación.
- ANEXO 4.2: Plan anual de adquisiciones.
- ANEXO 4.3: Órdenes de compra.

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

HALLAZGO 5
(Fiscal y Disciplinario)

➤ **Acción correctiva:**

1. La ESE adelantará las acciones necesarias para el cobro de las estampillas no retenidas a ALIMSO CATERING SERVICIOS S.A.
2. Teniendo en cuenta el concepto 2019020076216 de 2019, de la Secretaría de Hacienda Departamental, se destinará una cuenta exclusiva para el recaudo de los dineros no provenientes de la prestación de servicios de salud y a los pagos efectuados con estos recursos se les aplicarán las retenciones por estampillas que correspondan.

➤ **Actividad efectuada:**

Se dio inicio al proceso de cobro de estampillas no retenidas a ALIMSO CATERING SERVICIOS S.A.

Se anexan facturas. Ver ANEXO 5.1

HALLAZGO 6
(Fiscal y Disciplinario)

➤ **Acción correctiva:**

1. La ESE adelantará las acciones necesarias para el cobro de las estampillas no retenidas a ALIMSO CATERING SERVICIOS S.A.
2. Teniendo en cuenta el concepto 2019020076216 de 2019, de la Secretaría de Hacienda Departamental, se destinará una cuenta exclusiva para el recaudo de los dineros no provenientes de la prestación de servicios de salud y a los pagos efectuados con estos recursos se les aplicarán las retenciones por estampillas que correspondan

➤ **Actividad efectuada:**

Se dio inicio al proceso de cobro de estampillas no retenidas a ALIMSO CATERING SERVICIOS S.A.

Se anexan facturas. Ver ANEXO 6.1

HALLAZGO 7
(Administrativo)

➤ **Acción correctiva:**

1. Implementar Matriz de seguimiento de la contratación desde rol Jurídico, Técnico y Financiero.

➤ **Actividad efectuada:**

Copia controlada

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

1. Frente a esta situación se han tomado diferentes medidas como acciones de mejora para la publicación de los contratos dentro del término establecido en la ley, razón por la cual la fecha de firma del contrato sea realiza con fechador para evitar la extemporaneidad de los mismos, además la ESE Hospital, realizó contrato con la firma TEKI AGENCY SAS, cuyo objeto es: "El objeto del contrato consiste en la venta, desarrollo y despliegue de dos aplicativos web hechos a la medida, con la entrega de los códigos fuentes y la base de datos de dichos programas por parte del vendedor para el proceso de ORIENTACION Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL..." para realizar los respectivos seguimientos al cumplimiento de los objetos contractuales.

Se adjunta evidencia. ANEXO 7.1: Minuta contractual (21-103042-003) y Acta de inicio.

HALLAZGO 8 (Administrativo)

➤ **Acción correctiva:**

1. Llevar control y seguimiento de la ejecución de los contratos, a fin de llevar registro de los tiempos y términos para liquidar contratos cuando haya lugar.
2. Ajuste y actualización de los formatos Acta de terminación /liquidación.

➤ **Actividad efectuada:**

1. La ESE Hospital, realizó contrato con la firma TEKI AGENCY SAS, cuyo objeto es: "El objeto del contrato consiste en la venta, desarrollo y despliegue de dos aplicativos web hechos a la medida, con la entrega de los códigos fuentes y la base de datos de dichos programas por parte del vendedor para el proceso de ORIENTACION Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL..." para realizar los respectivos seguimientos al cumplimiento de los objetos contractuales.

Se adjunta evidencia. ANEXO 8.1: Minuta contractual (21-103042-003) y Acta de inicio.

2. Se realizó Ajuste y actualización de los formatos Acta de terminación /liquidación.

Se adjunta evidencia: ANEXO 8.2: Formato acta de liquidación /terminación

HALLAZGO 9 (Fiscal y Disciplinario)

➤ **Acción correctiva:**

1. Expedir Resolución por medio de la cual se reglamenta y actualice el Comité de Contratación y cree las comisiones de supervisión contractual

➤ **Actividad efectuada:**

1. Se adjuntan los ANEXO 9.1: Manual de supervisión y Estatuto de contratación como evidencia

Copia controlada

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

HALLAZGO 10
(Administrativo)

➤ **Acción correctiva:**

1. Solicitar acuerdo de pago con rentas departamentales.

➤ **Actividad efectuada:**

1. Se está en espera de un concepto definitivo desde rentas departamentales sobre si la institución es sujeto o no de gravamen como agente retenedor de estampillas.

Desde la oficina de control interno se continuará realizando el respectivo seguimiento.

| | | | |
|---|--|---------|---------------|
|  | Informe | Código | IF_01_PL |
| | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | Versión | 2 |
| | | Fecha | Julio de 2021 |

3. CONCLUSIONES

Según lo anterior, se concluye que de los 10 hallazgos producto de la auditoría realizada por la Contraloría General De Antioquia, hasta la fecha del presente seguimiento se han concluido y cerrado debidamente 8 hallazgos, los cuales son 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

La ESE Hospital Ha adelantado acciones en pro de mejorar los procesos y procedimientos, pero aún falta poner en marcha los respectivos planes para darle cumplimiento a las acciones que aun se encuentran en proceso, las cuales corresponden a los hallazgos 2 y 10.

Al presente informe se anexan la matriz de seguimiento y los anexos que demuestran el cumplimiento de las acciones.

Desde la oficina de control interno se continuará realizando el seguimiento a las acciones correctivas que aún están en proceso de cierre.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda poner en marcha las acciones correctivas de los hallazgos 2 y 10 para darle cumplimiento.

Diana Rivera

DIANA MARCELA RIVERA OSORNO
Jefe Oficina de Control Interno